



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**28 de Febrero de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El Juzgado de lo Social se traslada después de ocupar 30 años unas instalaciones precarias  
HERALDO DE ARAGÓN

Convenio para la atención jurídica entre el Ayuntamiento de Arnedo y el Colegio de Abogados de La Rioja  
LA RIOJA

Justicia refuerza la asistencia letrada para que la víctima decida qué vía sigue  
EL CORREO

Barcelona presenta un equipo de sabios para la vivienda a dos meses de las elecciones  
EL MUNDO

Los abogados critican el retraso de la nueva cárcel en Valencia y alertan de que no acabará con la saturación  
LAS PROVINCIAS

## El Juzgado de lo Social se traslada después de ocupar 30 años unas instalaciones precarias

Las quejas de empleados, jueces, fiscales y abogados han forzado a Justicia a ubicarlo en el edificio general

TERUEL. Adiós al oscuro ramal de escaleras con olor a cocina y baldosas levantadas que baja hasta las oficinas. Adiós a la sala de vistas con vistas a un sórdido patio de luces. Adiós a las estufas eléctricas para caldear el ambiente, a la sala de espera de cuatro metros cuadrados, al mobiliario de segunda mano del que se deshizo un juzgado de Zaragoza, a la moqueta colocada hace tres décadas y al archivo documental abierto junto a un viejo lavadero casero en el que no hay luz natural.

El Juzgado de lo Social de Teruel inició ayer su mudanza después de ocupar durante más de 30 años un sótano lóbrego y mal ventilado de una casa particular cuya precariedad ha dejado atónitos a todos los usuarios y ha provocado durante los últimos 15 años quejas constantes de todos los estamentos judiciales, desde los trabajadores a los jueces pasando por los fiscales y los abogados.

Ayer, los funcionarios embalsaban en cajas sus papeles, libros y objetos personales, mientras un camión de mudanzas los transportaba al nuevo lugar, un ala de la cuarta planta del Palacio de Justicia. Gerencia ha recurrido a esta ubicación como medida de urgencia, después que la Inspección de Trabajo, a requerimiento de los sindicatos, visitase el Juzgado de lo Social y levantase un acta en la que instaba al Ministerio de Justicia a subsanar diversas carencias de forma inmediata.

El Juzgado de lo Social ha sido medido en el edificio del Palacio de Justicia 'con calzador', pues salvo en la Audiencia y en la Fiscalía, en el resto de los órganos judiciales los trabajadores están ya muy comprimidos por falta de espacio. El traslado ha sido posible por la jubilación en febrero de 2006 del anterior presidente de la Audiencia, que dejó libre el piso de 300 metros cuadrados que venía ocupando. En este edificio hay sólo un ascensor, por lo que muchos ya prevén que habrá atascos.

### "Un momento histórico"

La decana del Colegio de Abogados de Teruel, Lucía Solanas, definió ayer el traslado del Juzgado de lo Social como "un momento



El juez del Juzgado de lo Social, José Luis Morales, recogía ayer sus cosas para trasladarse a las nuevas dependencias. M. A. M.

histórico" que pone fin a varias décadas de precariedad en la prestación de un servicio jurídico público. La representante de los letrados teruelenses afirmó que "por una vez, llorar y estar todos de acuerdo en la necesidad de mejorar unas instalaciones, ha servido de algo".

Solanas mostró su confianza en que pronto se solucionen los problemas que padecen otros juzgados de Teruel, como los de Primera Instancia e Instrucción números uno y dos, faltos de espacio y, en el caso del primero, ubicado igualmente en un sótano y sin sala de espera donde los usuarios de la Justicia puedan disponer de cierta intimidad.

Por su parte, el juez del Juzgado de lo Social, José Luis Morales, mostraba ayer su satisfacción por el traslado de este órgano a nuc-

### "Ahora, pediremos el tercer juzgado"

El presidente de la Audiencia Provincial de Teruel, Fermín Hernández, manifestó ayer que, una vez solventados los problemas de espacio del Juzgado de lo Social y muy pronto con la incorporación del edificio del Gobierno aragonés - también los del Palacio de Justicia, el colectivo judicial teruelense tiene pendiente la consecución de un tercer juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

"Ahora, hemos de pedir el tercer juzgado con más ahínco, puesto que antes no hubiéramos sabido dónde meterlo", dijo Hernández. El presidente de la Audiencia subrayó que aunque los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de

Teruel no se encuentran entre los que mayor carga de trabajo soportan en el país, "hay que tener otros criterios en cuenta, como el hecho de que uno de ellos es, además, de mercantil y de violencia de género".

Fermín Hernández añadió que Teruel es la única capital de provincia con dos juzgados solamente, mientras que otras ciudades de entidad similar tienen más, como Huesca, que dispone de tres y aspira al cuarto, y Soria, que ya tiene cuatro. "Creo que nos lo merecemos y que es factible abrir ese tercer juzgado en Teruel", indicó el presidente de la Audiencia. M. A. M.

vas dependencias. "Llegué a este juzgado de Teruel hace dos años y dije que saldríamos de aquí. Entre todos lo hemos conseguido", declaró.

Por otro lado, el titular del Juzgado de lo Social destacó que el Ministerio de Justicia ha incluido ya en los presupuestos de este año una partida para iniciar las obras de acondicionamiento del edificio de la DGA que es continguo al Palacio de Justicia y que permitirá la ampliación de este último. La anexión del inmueble, cuya cesión a Justicia todavía no ha sido formalizada, solucionaría definitivamente y para varias décadas las estrecheces que padecen los trabajadores de los juzgados. José Luis Morales precisó que los trabajos podrían comenzar esta primavera.

M. A. M.

## **SERVICIOS SOCIALES**

### **Convenio para la atención jurídica**

El Ayuntamiento de Arnedo renovaba recientemente el convenio con el Colegio de Abogados de La Rioja por el que recibe la prestación de servicios de asesoría y asistencia jurídica en materia de servicios sociales, en casos como separaciones, malos tratos, ayudas familiares, subvenciones. Este convenio, ratificado por la Junta de Gobierno Local, se fija en 3.315 euros, que subvenciona al 80% la Consejería de Servicios Sociales del Gobierno riojano. / E. P.

# Justicia refuerza la asistencia letrada para que la víctima decida qué vía sigue

Un abogado acompañará a la mujer durante todo el procedimiento, desde antes de presentar la denuncia, para que actúe de forma «sopesada, consciente y voluntaria»

CARLOS BENITO BILBAO

El Departamento de Justicia y el Consejo Vasco de la Abogacía suscribieron ayer un convenio que refuerza la asistencia jurídica a las víctimas de maltrato o agresión sexual. Este acuerdo, que sustituye al firmado hace cuatro años, permitirá incrementar el número de letrados de guardia para estos asuntos: pasan de doce a quince, uno más por territorio, facilitar el acceso desde los servicios sociales y, sobre todo, mejorar el asesoramiento temprano a la mujer.

«El objetivo principal es que la persona reciba información jurídica previa a la presentación de la denuncia y sea ese abogado quien la acompañe durante todo el procedimiento», explicó el consejero, Joseba Azkarraga. Con ello, el departamento persigue que las actuaciones de las víctimas «estén sopesadas y sean conscientes y voluntarias», de manera que sólo emprendan la vía penal si realmente lo desean.

Los representantes de Justicia explican que, ahora, no siempre sucede así, ya que la mujer se ve a veces atraída por un torbellino de acontecimientos que no la lleva donde ella quiere.

«En ocasiones, quizá estamos transmitiendo la errónea convicción de que la Administración de Justicia puede solucionar todos los problemas, pero no tiene una varita mágica», aclaró el director de Ejecución Penal, Xabier Etxebarria. El instrumento penal es una intervención dura, contundente, pero a veces las mujeres no buscan tanto la sanción como un remedio que permita continuar la convivencia». Por su parte, la directora de Relaciones con la Administración de Justicia, Inmaculada de Miguel, explicó que el procedimiento «vertiginoso» instaurado por la ley integral coloca a algunas víctimas en «una situación de conflicto emocional grave».

La asistencia letrada se brindará en persona, tanto en la comisaría como en el juzgado, y los aboga-

dos recibirán en su despacho a la víctima si lo solicitan los servicios sociales. La mujer no tendrá que pagar nada por el asesoramiento previo, el apoyo en la formulación de la denuncia y la comparecencia para la orden de protección. A partir de ahí —en el juicio penal y en la separación y el divorcio—, la gratuidad dependerá ya del nivel económico de la solicitante. El Gobierno vasco dedicará este año 675.000 euros al servicio, con la previsión de superar el millón en 2009. A ellos se sumarán los fondos destinados a la formación de los letrados, «una de las claves del éxito», según Azkarraga.

El consejero aprovechó la firma del acuerdo para presentar el balan-

ce de los juzgados de Violencia sobre la Mujer correspondiente al pasado ejercicio. Se incoaron en Euzkadi 3.915 asuntos penales (660 en Álava, 2.211 en Vizcaya y 1.044 en Guipúzcoa) y se solicitaron 1.655 órdenes de protección. Como media, sólo cuatro de cada diez víctimas reclaman esta medida, si bien la proporción varía notablemente por localidades, desde el 23% de Durango hasta el 59% de Barakaldo y Euzgara. El promedio de actividad en este campo es aproximadamente de diez denuncias y cuatro peticiones de protección al día.

A lo largo de 2006, se beneficiaron de las asistencias jurídicas 2.622 personas que habían sufrido maltrato o agresión sexual, entre las que sólo figuraban 204 varones. Por su parte, los Servicios de Asistencia a la Víctima del Departamento de Justicia atendieron a 1.751 personas, de las que 169 eran hombres. Azkarraga destacó que, en cuatro juzgados específicos, el País Vasco está «en la mejor situación» dentro del conjunto de las autonomías, pero insistió en la necesidad de crear uno en Barakaldo, ya que esta localidad genera más asuntos penales que San Sebastián. El consejero trasladará esta demanda «una necesidad, no un capricho» al nuevo ministro de Justicia.

**Sólo cuatro de cada diez víctimas solicitan una orden de protección**

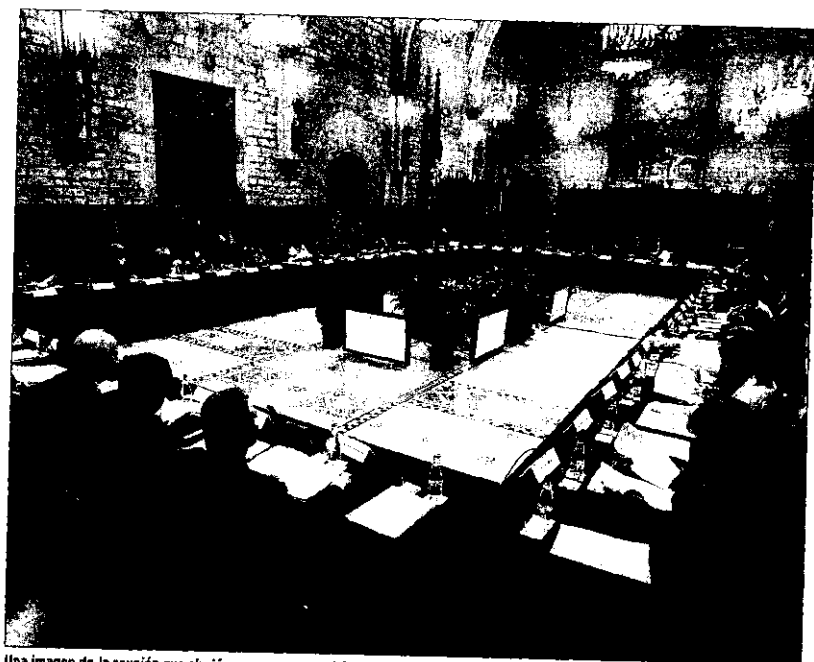
El triple de menores internados

C. B. BILBAO

La violencia doméstica no es sólo un asunto conyugal. Los datos presentados ayer por Joseba Azkarraga incluyen un apartado preocupante, que no resulta nada alentador de cara a la futura erradicación de este problema. Se trata de las agresiones de menores de edad a sus padres, con un claro aumento de las intervenciones judiciales en los últimos años.

En 2006, se registraron 64 medidas judiciales por esta causa, de las que cinco eran internamientos. El año anterior se habían contabilizado, respectivamente, 61 y 9, mientras que en 2004 las actuaciones fueron 43 y las privaciones de libertad, 5. Las sanciones más graves, por tanto, se han triplicado en dos años.

Las estadísticas que reparten estos comportamientos por sexos parecen un reflejo de las correspondientes al maltrato adulto. De los menores, contra los que se adoptaron medidas el año pasado por la denominada «violencia intrafamiliar», 55 eran chicos y sólo 9 chicas. La diferencia alcanzó un máximo en 2004, con 41 varones y 2 mujeres.



Una imagen de la reunión que sirvió ayer para crear el Consejo de la Vivienda Social. / SANTI COGOLLUDO

## BCN presenta un equipo de sabios para la vivienda a dos meses de las elecciones

El Ayuntamiento crea ahora el Consejo de la Vivienda Social, entidad que debe analizar el problema y que ya fue aprobada hace casi un año

SILVIA TAULÉS

BARCELONA.- Poco tiempo van a tener para analizar y proponer ideas. Sólo dos meses. Pero son los meses que preceden a las elecciones municipales, así que el Ayuntamiento de Barcelona lo presentó ayer como gran medida. Aunque hace ya casi un año que se creó oficialmente. Es el Consejo de la Vivienda Social, un organismo que debe elaborar propuestas y analizar el problema del acceso a un piso en la ciudad, y que el Ayuntamiento de Barcelona y su alcalde, Jordi Hereu, presentó ayer a bombo y platillo.

El Consejo está compuesto por 60 entidades que deben velar por el derecho a la vivienda en Barcelona. Algunas de estas organizaciones son la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, el Colegio de Abogados de Barcelona, el Consejo Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, la Federa-

ción de Asociaciones de Vecinos de Barcelona y la Fundación Un Sol Món, de la Obra Social de Caixa Catalunya. A pesar de que no es vinculante, el organismo debería ser un instrumento de generación de opinión y propuestas en torno a la política de vivienda de las administraciones públicas, que se han comprometido a tener en cuenta sus consideraciones.

Pero las elecciones para la alcaldía de Barcelona son el próximo 27 de mayo, exactamente dentro de dos meses, lo que complica en cierto modo la operatividad del consejo. Además, si se tiene en cuenta que este mismo consejo ya fue aprobado en el Pleno municipal del 26 de mayo del pasado año. En aquel entonces, en el consejo plenario, el presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Eugeni Forradellas, defendió la creación de este órgano, aunque advirtió de que «no solucionará todas las poli-

ticas pendientes en materia de vivienda de los últimos años», ya que, ello «también depende del Gobierno y de la Generalitat».

Sobre este Consejo se pronunció ayer el presidente del grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Barcelona, Alberto Fernández Díaz, quien denunció que llega «tarde» y que «no aporta ni suelo ni dinero» para construir pisos protegidos. Fernández Díaz indicó que «la oferta de vivienda social es insuficiente ante la actual demanda, como lo demuestran los últimos sorteos» de pisos realizados por el Ayuntamiento, según Europa Press.

El dirigente del PP indicó que el 94% de las viviendas públicas finalizadas en 2006 ya figuraban en el plan de promoción de la vivienda de protección de Barcelona 2000-2003, por lo que, en su opinión, «las políticas de vivienda del tripartito municipal son un cero a la izquierda».

BARCELONA.- CiU y el PP, integrantes, junto a Ciudadanos, de la oposición al tripartito en el Parlament, tardaron menos de 24 horas en criticar la puesta en marcha de la comisión bilateral Estado-Generalitat que ha de tratar el despliegue del Estatut y que se constituyó ayer. Ambos grupos criticaron que Joan Saura, conseller d'Interior y representante del Govern en la reunión y el ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, no dieran «prioridad».

## La comisión bilateral olvida las Cercanías

como cabezas de las delegaciones respectivas, a los problemas de las Cercanías de Renfe, en cambio, si se abordan temas «secundarios».

El portavoz parlamentario de CiU, Felip Puig, denunció ayer el «muy bajo tono de reivindicación» por parte del Govern frente al Gobierno central y la «posición de subordinación y sumisión» del presi-

dente José Montilla, respecto al PSOE.

Puig dijo, también en referencia al encuentro del fin de semana entre el presidente y la vicepresidenta española, María Teresa Fernández de la Vega, que «la agenda política de Cataluña la dictan el PSOE y Zapatero, mientras que Montilla va a ruedas y se adecúa a la comodidad del Gobierno».

El portavoz adjunto del PP en el Parlament, Daniel Sirera, coincidió en señalar que «hay otras prioridades que esta comisión debería abordar, como son los problemas de Cercanías, la seguridad ciudadana o la inmigración».

A diferencia de Puig, Sirera no reclamó el traspaso de Cercanías a la Generalitat, puesto que «no es un problema de quien tiene la competencia, sino de que hay que actuar con firmeza para garantizar que el servicio funcione».

## Los abogados critican el retraso de la nueva cárcel y alertan de que no acabará con la saturación

El decano afirma que la Comunitat tiene el 10% de los presos y sólo un 6,5% de los recursos

A. G. R. ■ VALENCIA

La ubicación de la nueva macrocárcel que el Gobierno prevé construir en Valencia es todavía un misterio. Técnicos de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamiento Penitenciario (Siep) peinan la provincia en busca del emplazamiento idóneo para las instalaciones.

Dos son las premisas básicas, que esté bien comunicada con la capital del Turia y que se ubique en sus proximidades, tal y como explicó Mercedes Gallizo en su última visita a Valencia.

No obstante, la lentitud en los trámites ha desatado las críticas de Francisco Real, decano del Colegio de Abogados de Valencia (Icav): "En más de dos años el Ministerio del Interior no ha conseguido encontrar todavía un terreno para ubicar la próxima cárcel".

Además, las previsiones de Real no son nada optimistas, "porque la nueva cárcel no solucionará la saturación de población reclusa en las instalaciones actuales".

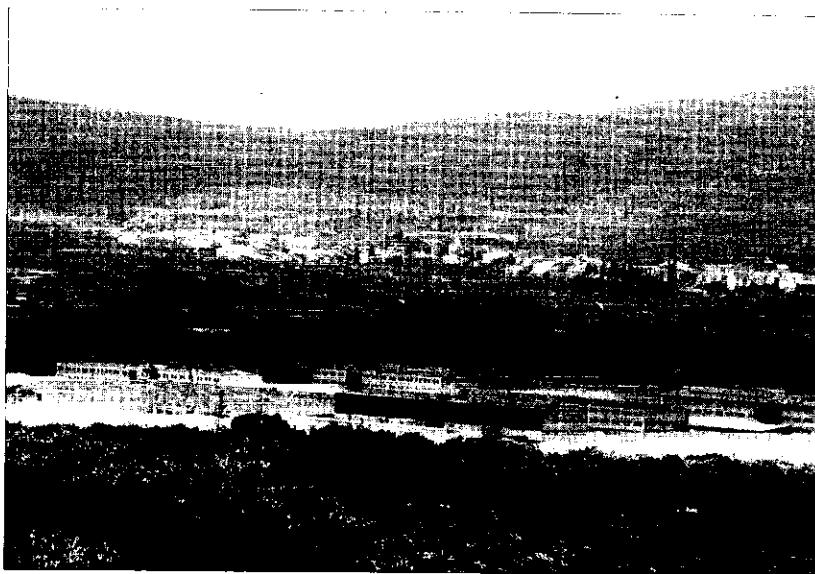
De hecho, el centro penitenciario de Picassent, el único con el que cuenta la provincia de Valencia, se encuentra al 168% de su capacidad, o lo que es lo mismo, 2.295 internos repartidos entre 1.365 celdas, según los últimos informes sindicales.

El representante de los letrados criticó -en la misma línea que los altos cargos del Consell- la marginación que sufre la Comunitat por parte del Gobierno central. "La quinta autonomía en volumen de presos no puede ser la última en número de nuevas infraestructuras", aseveró.

En este sentido denunció que en el plan del Ejecutivo -que también prevé la construcción de Centros de Inserción Social- "la Comunitat sólo recibirá dos nuevas instalaciones frente a las siete de Andalucía o las seis de las Islas Canarias".

Real recordó que hasta la última remodelación en la que se incluyó la nueva penitenciaría, la planificación del Ministerio preveía únicamente la prisión de Albocàsser y un centro de inserción -en proyecto- supuestamente para Alicante.

El decano insistió en que la nueva cárcel "no es más que una previsión



La futura cárcel de Albocàsser, la próxima que se inaugurará en la Comunitat antes de final de año. /JORDI MAURA

de infraestructuras que tendrá que esperar a que se hagan realidad los proyectos precedentes en la Comunitat y en otras autonomías". En el caso valenciano, hacía referencia a la penitenciaría de Albocàsser.

El asunto más grave para el máximo responsable del Icav es que el centro abrirá sus puertas ya saturado "con lo que se merman las posibilidades de asumir el crecimiento de la población reclusa". La Comunitat aglutina casi el 10% de los internos de toda España, mientras que sólo cuenta con un 6,5% del total de recursos, según el letrado.

Desde Instituciones Penitenciarias repitieron ayer que se trabaja en la búsqueda de emplazamiento y desmintieron que hayan transcurrido dos años desde que comenzó esta labor. De hecho, fuentes del departamento indicaron que el proyecto "se presentó a finales de 2005 y marcaba el plazo de 2006 a 2012".

Además, respecto a las carencias de la Comunitat en infraestructuras,

las mismas fuentes añadieron que con la llegada al Gobierno del PSOE no sólo se puso en marcha el citado plan, "sino que se aceleró la construcción de los cuatro centros que había anunciado el PP en España y que estaban paralizados". Entre estos, figuraba Albocàsser.

Francisco Real manifestó que la norma de un preso por celda será difícil de cumplir -como sucede hasta la fecha- si no se dan soluciones válidas: "Más del 6% de las celdas ya están ocupadas por dos personas".

El Gobierno necesita 350.000 metros cuadrados para construir la nueva cárcel, que será la sexta de la Comunitat Valenciana. El presupuesto es de 92 millones de euros. Desde Instituciones Penitenciarias siempre han asegurado que la ubicación de la cárcel estará consensuada con los responsables autonómicos.

La directora general de este departamento de Interior, Mercedes

Gallizo, comentó que se había producido ya un primer contacto con el conseller Peralta para transmitirle las características generales del centro y que, en un futuro, cuando

ALBOCÀSSER

### La prisión, antes de final de año

Las obras de Albocàsser, según explicaron fuentes de Interior, "se desarrollan con normalidad y celeridad". Gallizo señaló recientemente que se intentarán acortar los plazos para su finalización, que prevén terminar las obras el próximo 20 de diciembre, dos años después de comenzar las obras.

El responsable de los abogados, Francisco Real, recordó que la negociación para su construcción comenzó hace casi cuatro años y que está previsto que se finalice su construcción este año, lo que supone que, si todo va bien, "la provincia de Valencia no tendrá una nueva cárcel en funcionamiento antes de 2011". No obstante, mostró su esperanza por resolver el problema estructural del actual Ejecutivo.

se tuvieran más datos y posibles emplazamientos, se mantendrían nuevos encuentros.

Esta será probablemente una de las cuestiones más complicadas: llegar a un consenso no sólo con la administración autonómica, sino -más difícil todavía- con los Ayuntamientos. El ejemplo más cercano fue la polémica con Albocàsser.

Una cárcel suscita, por norma general, una gran oposición de vecinos porque consideran que puede aumentar la delincuencia. Por el contrario, también supone la creación de puestos de trabajo y la mejora de las comunicaciones del municipio.

arallo@lasprovincias.es